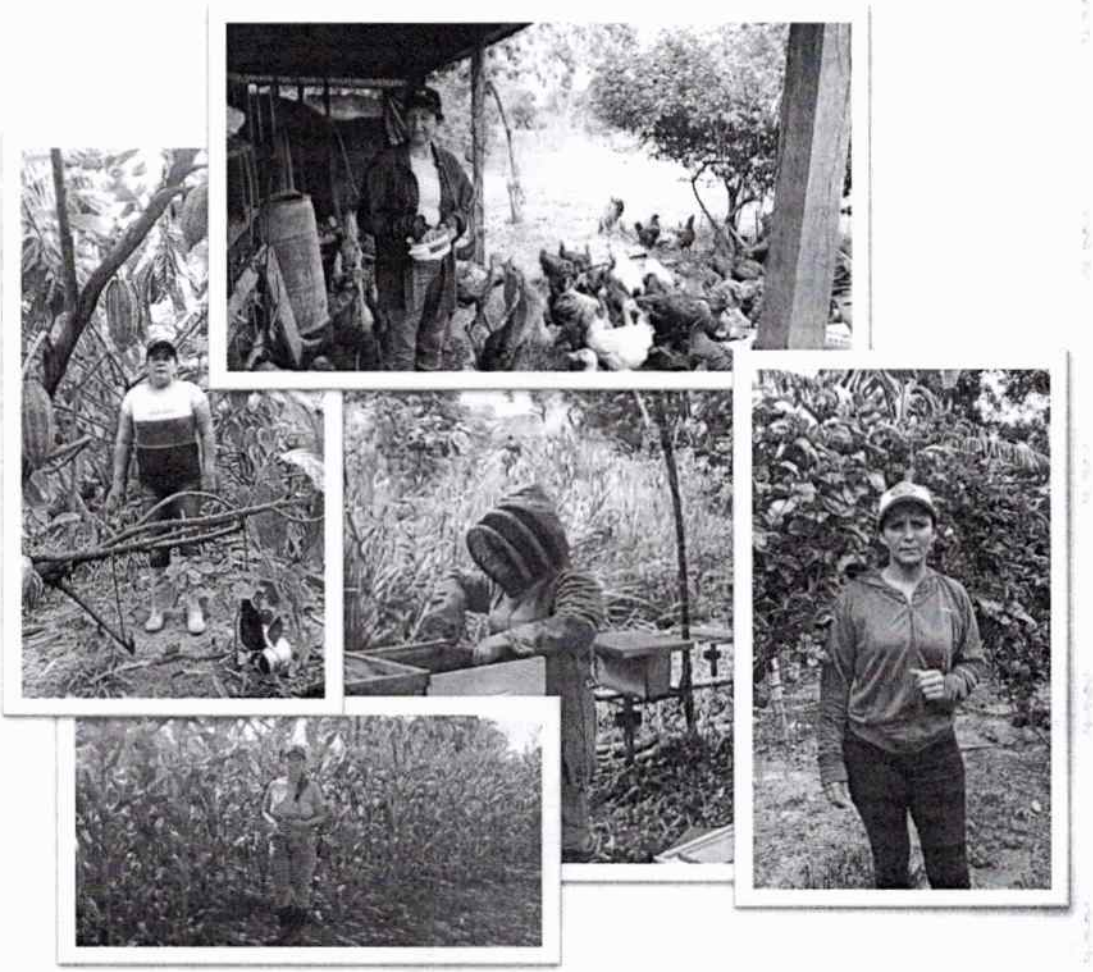
Documento Técnico

APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA



Arauquita-Arauca
Arauquita Somos Todos 2024-2027
2026

Carrera 3 No 5-53 B. San
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

TABLA DE CONTENIDO

1 Identificación del proyecto *4*
1.1 Nombre del proyecto: 4
1.2 Ubicación: 4
1.3 Fase del proyecto: 4
1.4 Duración del proyecto: 4
1.5 Costo total del proyecto: 4
1.6 Financiación de proyecto 4
2 Información básica de la entidad *4*
2.1 Descripción de la entidad: 4
2.1.1 Visión 2027: 4
2.1.2 Misión del Municipio: 4
2.1.3 Enfoques: 4
2.1.4 Estructura del plan de desarrollo: 5
3 Representante legal de la entidad *5*
4 Responsable del proyecto *5*
5 Generalidades de la entidad donde se ejecutará el proyecto *5*
5.1 Municipio Arauquita: 5
5.2 Población 5
6 Pertinencia y concordancia del proyecto *5*
6.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 5
6.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental 6
6.3 Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 6
7 Identificación y descripción del problema *6*
7.1 Problema central: 6
7.2 Causas que generan el problema 6
7.3 Efectos generados por el problema 6
7.4 Descripción de la situación existente con respecto al problema: 7
7.5 Magnitud del problema – indicadores de referencia: 7
7.6 Justificación del proyecto: 8
8 Identificación y análisis de participantes *9*
8.1 Identificación de los participantes 9
8.2 Análisis de los participantes: 10
9 Población afectada y objetivo *10*
9.1 Población afectada por el problema 10
9.1.1 Tipo de población: 10
9.1.2 Numero: 10
9.1.3 Fuente de información: 10
9.1.4 Localización 10
9.2 Población objetivo de la intervención 10
9.2.1 Tipo de población: 10
9.2.2 Numero: 10
9.2.3 Fuente de información: 11

9.2.4 Localización 11
9.3 Características demográficas de la población objetivo 11
9.4 Objetivos generales y específicos 12
9.5 Objetivo general e indicadores de seguimiento 12
9.5.1 Problema central: 12
9.5.2 Objetivo general – propósito: 12
9.5.3 Indicadores que miden el objetivo general 12
9.5.4 Relación entre las causas y los objetivos 12
9.6 Alternativas de solución 12
9.6.1 Nombre de la alternativa 1. 12
9.6.1.1 Año de inicio. 12
9.6.1.2 Año final. 12
9.6.1.3 Descripción de la alternativa: 12
9.6.2 Nombre de la alternativa 2. 13
9.6.2.1 Año de inicio. 13
9.6.2.2 Año final. 13
9.6.2.3 Descripción de la alternativa: 13
9.7 Estudio de necesidades 13
9.7.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer 13
9.8 Localización de la alternativa 13
9.8.1 Localización del proyecto 13
9.8.2 Factores analizados 14
9.9 Estudios requeridos. 14
9.10 Análisis de riesgos 14
9.11 Ingresos y beneficios alternativa 16
9.11.1 Ingresos y beneficios 16
9.12 Alcance: 16
9.13 Indicadores de producto 16
9.14 Regionalización 17
9.15 Selección de alternativa y rubro presupuestal 17
9.15.1 Tipo de Gasto (Programa presupuestal): 17
9.15.2 Sector (Subprograma presupuestal): 17
9.16 Fuentes de financiación 17
9.16.1 Tipo de entidad: 17
9.16.2 Nombre de la entidad: 17
9.16.3 Tipo de recurso: 17
9.16.4 Vigencia: 17
9.17 Focalización: 17
9.18 Presupuesto: 18

1 Identificación del proyecto

1.1 Nombre del proyecto:

APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

1.2 Ubicación:

El proyecto se ejecutará en la zona rural del municipio de Arauquita, dispersas en 25 veredas: Buenos Aires, Campo Alegre, Canciones, El progreso, El Troncal, Estación Neira, Guamalito, Islandia, La Chigüira, La Osa, La Paz, La Pica, la primavera, Las Bancas, las Palmas, Los Almendros, Los Jardines, Mata Oscura, Nueva Jerusalén, Panamá, Peralonso, San José de Caranal, San Juan de Reinera, San Luis de Palmares, Santa Isabel.

1.3 Fase del proyecto:

Fase III (factibilidad)

1.4 Duración del proyecto:

Ocho (08) meses de ejecución fisca y financiera , descrito en el siguiente horizonte general:

- Mes 1 y 2: Etapa precontractual, que comprende el proceso de selección del operador del proyecto.
- Mes 3 al Mes 5: Etapa de Ejecución física y financiera, que comprende el desarrollo de las actividades y entrega del componente de capitalización en especie a mujeres rurales.
- Mes 6 al Mes 8: Etapa poscontractual o cierre del proyecto.

1.5 Costo total del proyecto:

Ochocientos seis millones trescientos treinta mil trecientos treinta y dos pesos con treinta centavos ($ 806.330.332,30) Moneda corriente.

1.6 Financiación de proyecto

Fuente de financiación e imputación presupuestal	Fuente	Denominación	Valor rubro	Valor por sufragar
	Sistema General de Regalías	SGR - (Asignaciones Directas)	$ 806.330.332,30	$ 806.330.332,30

2 Información básica de la entidad

- Dirección: Carrera 4 N.º 3 – 13 B. centro.
- Teléfono: 8836085 – 8836102 Fax: (7) 8836085 – 8836102
- Correo electrónico: contactenos@arauquita-arauca.gov.co
- NIT: 892.099.494 – 7
- Código DANE: 81065
- Distancia de referencia: 95 Km desde Arauca capital del Departamento.

2.1 Descripción de la entidad:

Es una entidad territorial de categoría 6, según la Ley 617 de 2000.

2.1.1 Visión 2027:

El Municipio de Arauquita, será un territorio con mejor calidad de vida y bienestar, más equitativa e incluyente, impulsado por el sector agropecuario y la agroindustria, reconocido por la excelencia de sus productos, sus servicios diferenciados y sus paisajes con bosques estratégicos recuperados y protegidos. La comunidad será el eje transformador, responsable y comprometido con el desarrollo y el crecimiento económico sostenible, en sinergia con la institucionalidad propenderán por el fortalecimiento de los valores, el respeto por la ley, la eficiencia de los recursos y el cierre de brechas.

2.1.2 Misión del Municipio:

El Municipio de Arauquita, es una entidad territorial comprometida con la generación y prestación de servicios públicos en términos de equidad, oportunidad y calidad; garantes de bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los Arauquiteños; mediante procesos administrativos transparentes, planificados y concertados e implementando estrategias y proyectos factibles, visionados en el marco legal, de los nuevos cambios políticos sociales y de una economía globalizada, preservando y fortaleciendo la educación, la cultura y los valores, para el ejercicio pleno de los derechos y deberes de la comunidad como socio de la gran empresa Arauquita, territorio de todos.

2.1.3 Enfoques:

En el proceso de formulación del plan de desarrollo territorial se ha comprendido y atendido las realidades de quienes habitan el municipio de Arauquita, por lo tanto, se reconocen las problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, las familias, los géneros, la inclusión y la cultura ciudadana bajo el ejercicio participativo de la comunidad.

El documento del plan de desarrollo 2024 – 2027 Arauquita Somos Todos, traza sus metas desde una perspectiva de interseccionalidad, bien sea por razones de género, creencias, roles y estereotipos, raza, entre otros, permitiendo con ello el cierre de brechas en desigualdades y generando el goce efectivo de los derechos de las personas a lo largo de su curso de vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria. Por ello en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2024 – 2027 se identificó y priorizó la iniciativa **Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita,** con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrando medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

2.1.4 Estructura del plan de desarrollo:

El Plan de Desarrollo Municipal Arauquita 2024–2027 "Arauquita Somos Todos" se estructura a partir con el programa de gobierno y se consolida en tres (03) ejes estratégicos fundamentales para lograr el desarrollo y el bienestar de la población Arauquiteña. Para la construcción de dichos ejes se han identificado programas intersectoriales que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el 2030 y a las iniciativas PDET; estos programas se encuentran estructurados de forma tal, que permiten identificar el diagnóstico asociado a la problemática que se enfrenta, la estrategia para abordar dicha problemática expresada a nivel de proyectos y las metas de resultados a partir de los productos, las cuales se realizará el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los objetivos trazados.

- Línea estratégica uno: SOMOS DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD.
- Línea estratégica dos: SOMOS DESARROLLO SOSTENIBLE CON INNOVACIÓN.
- Línea estratégica tres: SOMOS GOBIERNO EFICIENTE Y CON SEGURIDAD PARA LA GENTE (Plan de Desarrollo Municipal, 2024-2027).

3 Representante legal de la entidad

- **Luis Fernando Panqueva Torres**
- Alcalde Municipal (2024-2027)

4 Responsable del proyecto

- Angie Paola Porras Garcia
- Cargo: secretaria de la Mujer y Desarrollo Social.
- Email : desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

5 Generalidades de la entidad donde se ejecutará el proyecto

5.1 Municipio Arauquita:

El municipio de Arauquita está ubicado en la República de Colombia, hacia el centro–norte del departamento de Arauca; tiene una extensión territorial de, aproximadamente, 3.060 km² y una densidad poblacional de, aproximadamente, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su localización estratégica, Arauquita es el epicentro de la vía alterna a la Ruta de los Libertadores, que comunica el mar Caribe con el océano Pacífico, desde Caracas (Venezuela), hasta el puerto de Buenaventura. En el territorio Arauquiteño existen 5 resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, El Vigía, La Vorágine, La Ilusión y San José de lipa o Caño Colorado. El proyecto se ejecutará en la zona rural del municipio de Arauquita el cual beneficiaria 66 mujeres los Centros Poblados y Rural Disperso.

5.2 Población

El municipio de Arauquita cuenta con una población de 53.850 habitantes.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS (PPED)								
MUNICIPAL. PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA, PERIODO 2018-2042								
PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR ÁREA. AÑOS 2018 A 2042								
DP	**DPNOM**	**MPIO**	**DPMP**	**AÑO**	**ÁREA GEOGRÁFICA**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Cabecera Municipal	14,323	6.943	7.380
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Centros Poblados y Rural Disperso	39,527	21.139	18.388
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Total	53,850	28.082	25.768
Fuente: DANE, Proyecciones de población - Dirección técnica de Censos y Demografía (DCD)								

6 Pertinencia y concordancia del proyecto

6.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

- **Plan Nacional de Desarrollo:** (2022-2026) "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
- **Programa:** 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
7. Actores Diferenciales para el Cambio	01. El cambio es con las mujeres	03. Garantía de los derechos en salud plena para las mujeres	3. Garantía de los derechos en salud plena para las mujeres.

6.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental

- **Plan Departamental de Desarrollo:** Arauca Mejor 2024-2027.
- **Estrategia:** Inclusión Social.
- **Programa:** Mujer y Género.

6.3 Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal

- **Plan Municipal de Desarrollo:** Arauquita somos todos 2024-2027.
- **Línea estratégica:** Somos Desarrollo Social con Equidad.
- **Sector:** 41. Inclusión social y reconciliación.
- **Programa:** 4103- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- **Producto:** 4103057- Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.
- **Indicador de producto:** 410305700- Unidades productivas capitalizadas
- **Meta cuatrienio:** 66
- **Meta vigencia 2026:** 66

7 Identificación y descripción del problema

Las mujeres en los territorios cuentan con limitado acceso a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico para generar equidad, esto debido a que las entidades territoriales no cuentan con capacidades institucionales adecuadas para dar respuesta oportuna a la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la mujer, así como para la transversalización de sus necesidades y potencialidades en diferentes sectores. La deficiente articulación de entidades públicas, la debilidad integral de las instituciones, la deficiencia en la producción y transferencia de conocimiento, así como la falta de espacios de participación que permitan promover el empoderamiento de las mujeres, se configuran como la mayor causal para la no garantía desde lo institucional de los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico.

La vulnerabilidad de las mujeres aumenta a causa de la insuficiente generación de ingresos, sus bajas capacidades técnicas sumado al escaso acceso a recursos para la implementación de iniciativas productivas que le generen una actividad económica remunerada. Motivo por el cual es una necesidad imperante para erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas que las mujeres ejerzan de manera libre y plena sus derechos y logren el empoderamiento económico.

Las mujeres son más vulnerables a fenómenos derivados de la pobreza, como la explotación, migración, nuevas clases de servidumbre y discriminación, así mismo, teniendo mayor participación en tareas domésticas no remuneradas y mayor proporción de participación en la economía del cuidado, se reducen sus posibilidades de acceder a empleos, aumentando las brechas salariales y disminuyendo las posibilidades de autonomía económica lo que al aumento de las violencias basadas en género.

Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres y de las sociedades en general.

Problema central: Deficiente empoderamiento social y económico de las mujeres rurales del municipio de Arauquita.

7.1 Causas que generan el problema

Causas Directas	Causas Indirectas
Limitado acceso de las mujeres rurales a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico	Limitado acceso de las mujeres a actividades de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas
	Baja autonomía económica de las mujeres

7.2 Efectos generados por el problema

Efectos Directos	Efectos Indirectos
Aumento de la vulnerabilidad de las mujeres	Incremento de las violencias basadas en género
	Aumento de brechas económicas entre hombres y mujeres

7.3 Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La información disponible por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, da cuenta de las brechas existentes en el país relacionadas con las mujeres. Pese a que las mujeres son el 50,98% de la población nacional, en el mercado laboral la participación de las mujeres es 10,1 puntos porcentuales menor a la de los hombres que registra una tasa de desempleo del 6,4%; en desempleo al cierre del 2025 (último trimestre 2025), había una distancia de 3,7 puntos porcentuales; A esto se suma una menor tasa global de participación femenina y una sobrecarga persistente en labores de cuidado no remunerado, situación que limita el acceso a empleo formal, ascensos y estabilidad financiera.
En este contexto, las mujeres continúan dedicando casi el doble de tiempo al trabajo de cuidado no remunerado, lo que impacta su permanencia y crecimiento en el mercado laboral, convirtiéndose la autonomía económica uno de los principales factores de protección frente a múltiples formas de vulnerabilidad y exclusión social de la Mujer en Colombia.

Respecto a la tenencia de tierra de la mujer, se ha identificado brechas de género en la titularidad de la tierra, factor clave para avanzar hacia una ruralidad más equitativa según la Dirección de Investigación y prospectiva del IGAC. En el departamento de Arauca, el 85 % de los predios rurales corresponden a única persona titular, mientras que el 15 % restante se encuentra en copropiedad. Este análisis excluye los territorios colectivos, como resguardos indígenas y zonas de propiedad comunal, donde la titularidad recae sobre comunidades y no sobre personas individuales. Entre los predios con única titularidad, los hombres concentran una proporción significativamente mayor de registros frente a las mujeres, sin que en ninguno de los municipios se alcance la paridad (50 %). En promedio, solo el 34,3 % de los predios están a nombre de mujeres, frente al 65,7 % registrados a nombre de hombres, lo que evidencia una brecha estructural en el acceso formal a la tierra. A nivel municipal, la diferencia es notables: la participación femenina registra con 32,8% de predios a nombre de mujeres mientras los hombres registran con un 67,2%. Estos resultados confirman que, incluso en un territorio con predominio de economías campesinas y alto valor productivo del suelo, las mujeres siguen subrepresentadas en la propiedad formal de la tierra, lo que limita su autonomía económica y su participación plena en las decisiones productivas y territoriales.

El análisis del tamaño de los predios en Arauca muestra una clara concentración femenina en los microfundios (<3 ha), donde las mujeres poseen una mayor proporción de terrenos de muy pequeña extensión en comparación con los hombres. En promedio, las mujeres concentran el 28,1 % de sus predios en microfundios, frente al 19,2 % en los hombres, lo que evidencia una tendencia a la fragmentación de la propiedad femenina y un acceso más limitado a unidades productivas de escala suficiente para actividades agrícolas sostenibles. Esta estructura refuerza las desigualdades económicas, ya que los predios de menor tamaño ofrecen menor capacidad de producción, menor rentabilidad y restringen las posibilidades de uso agropecuario más allá de la subsistencia.

La violencia basada en género es una de las formas de violencia más devastadoras y recurrentes en Arauca, y está directamente relacionada con el conflicto armado. La utilización de la violencia sexual como arma de guerra y herramienta de control social ha sido documentada en múltiples ocasiones. Según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), en 2023 se registraron 1.083 casos de violencia de género en el departamento, de los cuales 20 ocurrieron en el marco del conflicto armado, incluidos siete casos de violencia sexual. La UARIV también reportó 40 delitos contra la libertad e integridad sexual en 2023, relacionados directamente con el conflicto. Pese a la gravedad de la situación, solo un pequeño porcentaje de estos delitos se denuncia, y las barreras para el acceso a la justicia y a los servicios de apoyo para las sobrevivientes son enormes, especialmente en zonas rurales con limitada presencia del Estado. Las mujeres y niñas son las principales víctimas de la VBG, enfrentando mayores riesgos de abuso sexual, explotación y violencia en general. Además, las dinámicas del conflicto han generado nuevas formas de violencia contra ellas, como el reclutamiento forzado y la explotación sexual en contextos de control territorial.
Así mismo, en el documento del plan de desarrollo Arauquita somos todos 2024-2027 en el sector Mujer, se logró identificar que las mujeres rurales cumplen un rol fundamental para la lucha contra el hambre y la pobreza extrema, representando cerca de la mitad de la fuerza laboral del campo, adelantan labores agrícolas y pecuarias, trabajan en el cuidado de sus familias y ayudan a garantizar la seguridad alimentaria de sus comunidades. Sin embargo, se considera que viven grandes desigualdades en relación con los hombres frente a la propiedad de la tierra y el ganado y el acceso a créditos, apoyo técnico, insumos y cadenas productivas.

En este sentido la entidad territorial requiere de instrumentos eficaces que les permitan cumplir y desarrollar acciones enfocadas al cumplimiento de estas metas, así como una alternativa técnica que les permita de manera eficaz dar soluciones efectivas y cumplir con la normativa vigente en el marco de sus competencias.

Las mujeres se ven enfrentadas a una problemática muy sentida relacionada con el deficiente empoderamiento social y económico en sus realidades cotidianas, situación que tiene un trasfondo relacionado con dos grandes temas: 1. la Insuficiente respuesta de las instituciones para la atención y cumplimiento de la garantía de derechos de las mujer y 2. El Limitado acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico.

Estas situaciones tienen un trasfondo relacionado entre otros con el acceso a la transferencia de conocimiento y capacidades técnicas, la baja autonomía económica a las que se ven enfrentadas en su cotidianidad y las brechas de acceso a una educación pertinente que brinde mayores oportunidades a las mujeres en el mercado laboral.

La sumatoria de estos hechos hacen que las mujeres vivan situaciones que profundizan su vulnerabilidad, las cuales se ven reflejadas en un incremento de la inequidad y por ende que se dé una baja participación y visibilización de sus problemáticas, al no contar con las suficientes acciones disponibles por parte de la entidad territorial que estén encaminadas a disminuir estos hechos desde lo institucional. Esto tiene implicaciones relacionadas con que las mujeres pierdan la credibilidad en las instituciones y se de en ellas un desinterés por la lucha de sus derechos para lograr la equidad de género.

Adicionalmente, estas particularidades acentúan la feminización de la pobreza, el aumento de las brechas entre hombres y mujeres y el incremento de violencias basadas en género.

7.4 Magnitud del problema – indicadores de referencia:

Según la Dirección de Investigación y prospectiva del IGAC, se identifica brechas de género en la titularidad de la tierra. En el departamento de Arauca, el 85 % de los predios rurales corresponden a única persona titular, mientras que el 15 % restante se encuentra en copropiedad. Este análisis excluye los territorios colectivos, como resguardos indígenas y zonas de propiedad comunal, donde la titularidad recae sobre comunidades y no sobre personas individuales. Entre los predios con única titularidad, los hombres concentran una proporción significativamente mayor de registros frente a las mujeres, sin que en ninguno de los municipios se alcance la paridad (50 %). En promedio, solo el 34,3 % de los predios están a nombre de mujeres, frente al 65,7 % registrados a nombre de hombres, lo que evidencia una brecha estructural en el acceso formal a la tierra. A nivel municipal, la diferencia es notables: la participación femenina registra con 32,8% de predios a nombre de mujeres mientras los hombres registran con un 67,2%.

7.5 Justificación del proyecto:

Las Administraciones municipales y departamentales deben implementar estrategias para promover la igualdad de género encaminadas a coadyuvar a dinamizar el aparato productivo local, toda vez que aun cuando las mujeres cuentan con menos oportunidades en la educación, en el campo laboral y político y sufren condiciones de vulnerabilidad, contribuyen significativamente en la producción de bienes y servicios.

Para las entidades territoriales es prioritario contribuir a mejorar las condiciones institucionales, culturales y socioeconómicas de las mujeres en su localidad, con el fin de disminuir la discriminación, las brechas existentes en relación a su posición social, económica y política.

Estas brechas se ven reflejadas en las cifras de violencia contra la mujer, la feminización de la pobreza y la poca participación política de las mujeres, en este sentido, a través del presente proyecto se busca dar respuestas a las necesidades, problemáticas y potencialidades de las mujeres en el territorio, en relación a las brechas identificadas en los municipios, en la cual se priorizaron acciones a implementar en relación a una vida libre de violencia contra la mujer y la autonomía económica e incidencia de la mujer en los procesos sociales del territorio.

Estas acciones permitirán fortalecer la respuesta institucional e implementar acciones primarias de prevención que sensibilizarán, concienciarán y socializarán desde los diferentes actores, las situaciones particulares que viven las mujeres, sus necesidades y potencialidades para aportar al desarrollo territorial.
En este ejercicio resulta fundamental que la secretaría de la Mujer y Desarrollo Social y demás sectores incluyendo el de Mujer, de se articulen y se orienten a la equidad de género, que hace referencia a "la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto a la igualdad de derechos, como al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad".

De acuerdo con la problemática central identificada en el subsector mujer en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Arauquita, Somos Todos" correspondiente a Limitaciones en la efectividad y articulación de las estrategias institucionales y comunitarias de prevención y atención integral para garantizar vidas libres de violencia y autónomas para las mujeres, causado por la falta de fuentes de ingresos y/o dependencia económica de las mujeres entre otras, la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social priorizó acciones para el empoderamiento social y económico de las mujeres.

Las mujeres del municipio cuentan con limitado acceso a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico para generar equidad, esto debido a que las entidades territoriales no cuentan con capacidades institucionales adecuadas para dar respuesta oportuna a la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la mujer, así como para la transversalización de sus necesidades y potencialidades en diferentes sectores. La deficiente articulación de entidades públicas, la debilidad integral de las instituciones, la deficiencia en la producción y transferencia de conocimiento, así como la falta de espacios de participación que permitan promover el empoderamiento de las mujeres, se configuran como la mayor causal para la no garantía desde lo institucional de los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico.

La vulnerabilidad de las mujeres aumenta a causa de la insuficiente generación de ingresos, sus bajas capacidades técnicas sumado al escaso acceso a recursos para la implementación de iniciativas productivas que le generen una actividad económica remunerada. Motivo por el cual es una necesidad imperante para erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas que las mujeres ejerzan de manera libre y plena sus derechos y logren el empoderamiento económico.

Con base en esta problemática se priorizó impactar a las mujeres rurales teniendo en cuenta el enfoque territorial y la localización en área rural dispersa. Y para el proceso de focalización de las beneficiarias se realizó bajo la metodología de convocatoria pública abierta que permitió contar con información de primera fuente de las mujeres rurales[1] .

[1] Proceso explicado en el documento técnico sectorial para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.

Se justifica entonces implementar un proyecto para el mejoramiento de las condiciones culturales, sociales y económicas para la garantía de la autonomía económica de las mujeres rurales.

Marco Normativo que justifica la necesidad:

- **Constitución Política (1991):** Establece la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, prohíbe la discriminación y garantiza el libre desarrollo de la personalidad.
- **Convención de Belem do Pará (Ley 248 de 1995):** Obliga al Estado a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- **Convención CEDAW (Ley 51 de 1981):** Elimina todas las formas de discriminación contra la mujer.
- **Ley 1257 de 2008:** Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- **Ley 731 de 2002:** Establece normas especiales para favorecer a las mujeres rurales.
- **Ley 823 de 2003:** Crea normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
- **Conpes 4080 de 2022:** Política de Estado que funge como hoja de ruta hasta 2030 para la igualdad de género, incorporando un fuerte énfasis en la transformación cultural e institucional en favor de las mujeres en la ruralidad.
- **Decreto 1396 de 2024:** Adiciona disposiciones al sector agrario para instituir un programa especial de adjudicación de tierras enfocado en mujeres rurales y campesinas, de forma individual o asociativa.
- **Ley 2453 de 2025:** Establece medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la política.
- **Ley 2462 del 18 de junio de 2025 en Colombia modifica la Ley 731 de 2002** para adoptar medidas afirmativas que garantizan la igualdad de oportunidades, el acceso a la tierra, créditos preferenciales, asistencia técnica y derechos socioempresariales de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.
- **Política Pública Departamental de la Mujer:** denominada "Por una Arauca con equidad de género", adoptada mediante la Ordenanza N.º 006 de 2017, y se complementa con iniciativas locales para la inclusión y garantía de derechos del sector LGBTIQ+. Estas normativas buscan cerrar brechas históricas, promover la participación ciudadana y prevenir todo tipo de violencias.

8 Identificación y análisis de participantes

8.1 Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Municipal	Alcaldía de Arauquita	Cooperante	Contribuir con la reducción de brechas de género y para alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos en materia de igualdad para las mujeres	Realizar la gestión de recursos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto y brindar el apoyo institucional requerido. Realizar seguimiento a los emprendimientos en su etapa de operación con el fin de velar por su permanencia.
Otro	Organización o Colectivos de Mujeres	Cooperante	Contribuir a la implementación de políticas públicas y programas que busquen reducir las violencias basadas en género y fortalecer la participación de las mujeres	Apoyar las actividades de fortalecimiento institucional, así como los espacios de participación y generación de información estadística que dé cuenta de las condiciones de las mujeres en el municipio.
Otro	Beneficiarias del proyecto (Mujeres Rurales)	Beneficiario	Contar con mecanismos que faciliten su participación social y económica de las mujeres rurales reduciendo las brechas de género.	Realizar veeduría ciudadana a la ejecución física y financiera del proyecto, participar activamente en las acciones de fortalecimiento institucional y aquellas encaminadas al apoyo a proyectos productivos con enfoque de género.
Otro	Otras Entidades (comisarías, personería, Derechos Humanos, Hospital)	Cooperante	Contribuir con la reducción de brechas de género y para alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos en materia de igualdad para las mujeres	Apoyo en el fortalecimiento institucional, así como en los espacios de participación y generación de información estadístico

8.2 Análisis de los participantes:

La secretaria de la Mujer y Desarrollo Social del municipio de Arauquita ha identificado la necesidad de realizar el fortalecimiento a las mujeres rurales, incluyendo acciones para empoderamiento, garantía de derechos de la mujer mediante formación y entrega de incentivos en especie que permita la generación de ingresos de sus unidades productivas.

Para ello ha realizado mesas técnicas en el marco de la Mesa de la Mujer con el objetivo de brindar asistencia requerida para la estructuración y formulación del proyecto, concertando además de contar con el acompañamiento en la etapa de ejecución del proyecto.

Así mismo, con el fin de fortalecer la participación política, social y económica de las mujeres del municipio, ha realizado la socialización con organizaciones de mujeres y colectivos mujeres del municipio, quienes realizarán veedurías ciudadanas y participarán activamente en la ejecución del proyecto. Las mujeres con proyectos productivos han manifestado especial interés en mejorar sus capacidades técnicas y contar con capital para desarrollar sus emprendimientos rurales, necesidades que han sido compiladas y analizadas por la entidad territorial para la formulación del proyecto.

La Alcaldía Municipal realizó la socialización del objetivo del proyecto y adelantó una convocatoria abierta en la que se identificaron las iniciativas productivas lideradas por mujeres con potencial para ser incluidas en el desarrollo del proyecto de inversión, mediante el apoyo técnico y financiero.

A continuación, se describen los principales participantes:

Participante	Rol dentro del proyecto	Nivel de participación
Alcaldía Municipal de Arauquita	Entidad ejecutora y responsable de la implementación del proyecto. Garantiza los recursos y la coordinación interinstitucional.	Alta
Representante de cada una de las asociaciones de mujeres del Municipio de Arauquita y otros Colectivos de Mujeres.	Colectivo de mujeres que busca fortalecer la participación de las mujeres en las decisiones de las inversiones publicas	Alta
Entidades	Articulación institucional en el desarrollo de programas con enfoque de género	Media
Beneficiarias del proyecto	Seguimiento en la estructuración, formulación y ejecución del proyecto. Proceso de concertación del componente de Capitalización Mediante En Especie	Alta

9 Población afectada y objetivo

9.1 Población afectada por el problema

9.1.1 Tipo de población:

Mujeres del municipio de Arauquita

9.1.2 Numero:

18.388 mujeres.

9.1.3 Fuente de información:

Proyecciones de población por área geográfica según sexo y edades simples, periodo 2018-2042 del DANE.

9.1.4 Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de actividad étnica
Región: Orinoquia	Área Rural dispersa del municipio de Arauquita, en 25 veredas: Buenos Aires, Campo Alegre, Canciones, El progreso, El Troncal, Estación Neira, Guamalito, Islandia, La Chigüira, La Osa, La Paz, La Pica, la Primavera, Las Bancas, las Palmas, Los Almendros, Los Jardines, Mata Oscura, Nueva Jerusalén, Panamá, Peralonso, San José de Caranal, San Juan de Reinera, San Luis de Palmares, Santa Isabel.
Departamento: Arauca	
Municipio: Arauquita	
Tipo de agrupación: N.A.	
Agrupación: N.A.	

9.2 Población objetivo de la intervención

9.2.1 Tipo de población:

Mujeres Rurales.

9.2.2 Numero:

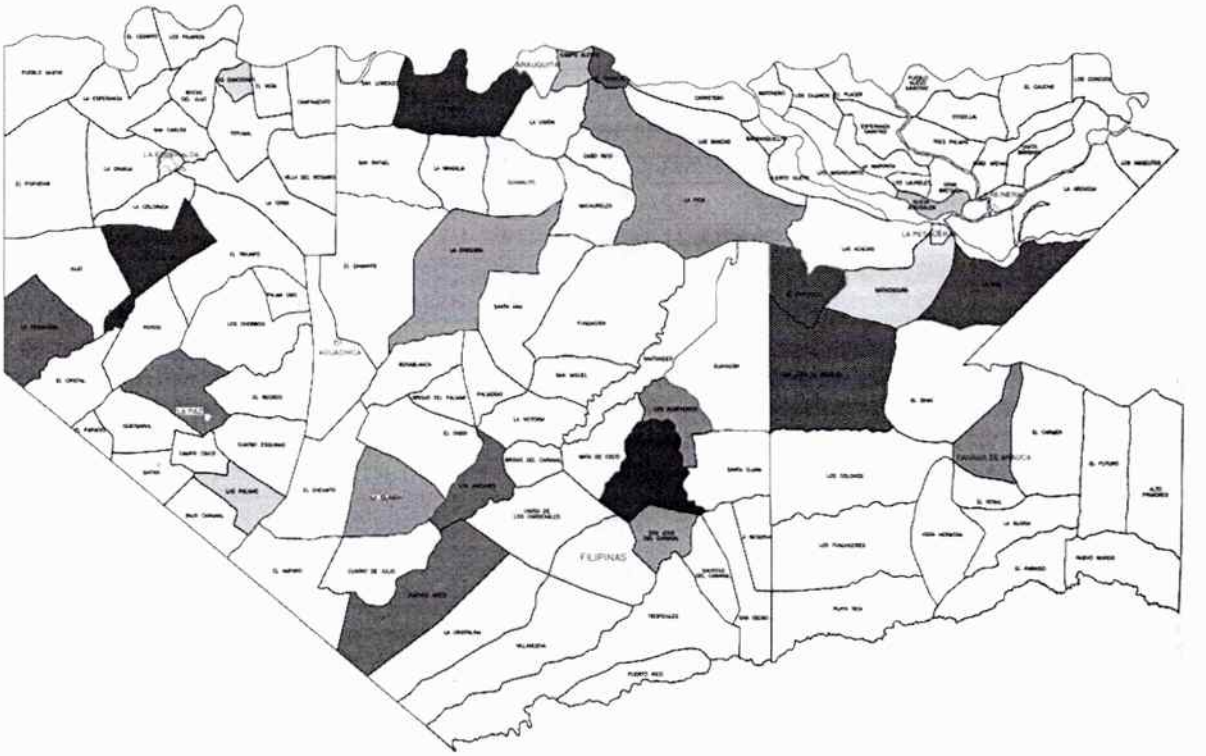
66 mujeres rurales.

9.2.3 *Fuente de información:*

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social Según convocatoria TDR-SMDS-001-2025 - Lista de Seleccionadas y Beneficiarias de la convocatoria. 2025.

9.2.4 *Localización*

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de actividad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Arauquita Tipo de agrupación: Agrupación:	El proyecto se ejecutará en la zona rural dispersa del municipio de Arauquita, 25 veredas: Buenos Aires, Campo Alegre, Canciones, El progreso, El Troncal, Estación Neira, Guamalito, Islandia, La Chigüira, La Osa, La Paz, La Pica, la Primavera, Las Bancas, las Palmas, Los Almendros, Los Jardines, Mata Oscura, Nueva Jerusalén, Panamá, Peralonso, San José de Caranal, San Juan de Reinera, San Luis de Palmares, Santa Isabel.	N/A



Mapa. División política del municipio de Arauquita (ubicación de las veredas a intervenir).

9.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Género	Masculino	0	Focalización de beneficiarias, convocatoria TDR-SMDS-001-2025
Género	Femenino	81	
Edad	14-26	18	
	20-59	68	
	27-59	52	
	15-19	4	
	Mayor a 60	9	
Afrodescendiente		15	
Discapacidad		4	
Victima		40	
Reincorporación		1	

9.4 Objetivos generales y específicos

9.5 Objetivo general e indicadores de seguimiento

9.5.1 Problema central:

Deficiente empoderamiento social y económico de las mujeres rurales del municipio de Arauquita.

9.5.2 Objetivo general – propósito:

Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del municipio de Arauquita.

9.5.3 Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Descripción	Fuente de verificación
410305700 - Unidades productivas capitalizadas.	Medido a través de: número de unidades productivas. Meta: 66 Tipo de fuente: Informe	Informes de ejecución del proyecto-secretaria de la Mujer y Desarrollo Social de la entidad territorial

9.5.4 Relación entre las causas y los objetivos

Tipo de causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa	Limitado acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico	Aumentar el acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico
Causa indirecta 1	Limitado acceso de las mujeres a actividades de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas.	Aumentar acceso de las mujeres a actividades de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas
Causa indirecta 2	Baja autonomía económica de las mujeres	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres

9.6 Alternativas de solución

9.6.1 Nombre de la alternativa 1.

Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de mujeres en el municipio de Arauquita.

9.6.1.1 Año de inicio.

2026.

9.6.1.2 Año final.

2026.

9.6.1.3 Descripción de la alternativa:

Se apoyarán a 81 mujeres rurales integradas por 52 iniciativas productivas de las cuales 50 mujeres rurales cuentan con unidad productiva en modalidad individual y 2 asociaciones de mujeres integradas por 20 y 11 mujeres rurales respectivamente. El apoyo es a través de la transferencia de conocimiento que fortalezca la gestión empresarial (lo que incluye la asistencia técnica y acompañamiento a la iniciativa productiva, acompañado con formación de capacidades, apoyo logístico, elementos de visibilización alineado con una estrategia de comunicación) y se realizará la entrega de incentivos productivos que estimulan el empoderamiento social, económico y generación de empleo para las mujeres.

El apoyo está representado en 1-Equipo técnico para la asistencia técnica en las 8 líneas productivas (Apícola, Avícola, Cacao, Maíz, Maracuyá, Piscicultura, Plátano y Porcicultura). 2- Jornadas de Formación y Desarrollo de Capacidades a Mujeres Rurales a través de capacitaciones y talleres empoderamiento femenino y garantías de derechos de las mujeres campesinas, talleres en educación financiera y autonomía económica y talleres de alfabetización digital, así como encuentros de mujeres en acciones afirmativas de autoreconocimiento, fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado. 3- Apoyo logístico para garantizar la participación de las mujeres rurales beneficiarias y la entrega oportuna y eficiente del componente de capitalización en especie a mujer rural. 4-Elementos de Visibilización a mujeres rurales con la entrega de elementos que permita transmitir a las mujeres rurales beneficiarias identificarse con el programa de Mujer LiderA y hacer uso de estos elementos en la fase de la asistencia técnica y la formación y desarrollo de capacidades. 5-Estrategia de comunicación y divulgación del programa con el objetivo de promocionar, divulgar, informar y comunicar los objetivos y alcance del programa para la mujer rural denominado

Pasa a preparación: SI

9.6.2 Nombre de la alternativa 2.

Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en la Entidad Territorial.

9.6.2.1 Año de inicio.

2026.

9.6.2.2 Año final.

2026.

9.6.2.3 Descripción de la alternativa:

La alternativa "Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en la Entidad Territorial" se orienta a promover la participación activa de las mujeres en los ámbitos social, económico, político y comunitario, mediante estrategias que contribuyan al reconocimiento de sus derechos, al fortalecimiento de sus capacidades y al fomento de su autonomía y liderazgo.
Pasa a preparación: NO

9.7 Estudio de necesidades

9.7.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Nombre del Bien o Servicio	4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos
Descripción del bien o servicio	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.
Descripción de la oferta	Mujeres rurales en edad productiva que cuentan con apoyo para el empoderamiento social y generación de empleo del municipio de Arauquita
Descripción de la demanda	Mujeres rurales en edad productiva que requieren el apoyo para el empoderamiento social y generación de empleo del municipio de Arauquita
Medido a través de	Número

Se diligencia la siguiente matriz desde el año en el que se identificó el déficit del apoyo para el empoderamiento y generación de empleo del municipio de Arauquita.

Año	*Oferta*	*Demanda*	*Déficit*
2024	0	66	-66
2025	0	66	-66
2026	66	66	0

9.8 Localización de la alternativa

9.8.1 Localización del proyecto

Localización		
	Región: Orinoquia	
	Departamento: Arauca	
	Municipio: Arauquita	
	Tipo de agrupación:	
	Agrupación:	
	Especifica	
	Latitud	**Longitud**
1	7° 1'6.2832"N	71°25'18.20"O
2	N7°0'0.5508"	W71°21'14.61132"
3	6°53'47.04"N	71°38'40.42"O
4	N6°50'24.22068"	W71°17'35.10132"
5	N6°50'34.96956"	W71°17'38.14728"
6	6°51'19.25"N	71°17'27.64"O
7	N6°59'15.9342"	W71°22'15.12912"
8	N 6°48'12.57516"	W 71°22'40.72548"
9	N 6°48'19.25964"	W 71°22'44.31144"
10	6°54'21.87"N	71°13'4.02"O
11	6°58'29.21"N	71°20'45.17"O
12	N 6°48'17.10108	W 71°22'41.5398"
13	N7°0'29.36232"	W71°26'8.93076"
14	N6°55'51.13730"	W71°19'17.47250"
15	N7°1'47.24328"	W71°23'18.51828"

16	6°53'48.42"N	W71°39'11.54351"
17	6°53'2.61"N	71°39'57.27"O
18	6°53'48.04"N	71°14'40.23"O
19	7° 1'5.98"N	71°26'7.63"O
20	6°53'16.00"N	71°39'39.87"O
21	6°48'6.68"N	71°22'22.01"O
22	6°47'33.45"N	W71°23'14.67312"
23	6°49'45.31"N	71°20'55.25"O
24	N7°1'9.01848"	W71°25'56.65252"
25	N6°56'1.25952"	W71°28'27.33816"
26	6°55'18.96"N	71°10'58.05"O
27	6°59'8.50"N	71°22'7.43"O
28	N6°58'44.75748"	W71°20'59.74188"
29	6°56'50.19"N	71°13'14.31"O
30	7° 0'10.04"N	71°26'39.50"O
31	N 6°51'30.3048"	W 71°35'19.50036"
32	6°47'30.58"N	71°34'16.23"O
33	6°52'20.16"N	71°39'14.18"O
34	N6°53'55.94844"	W71°37'8.43852"
35	53'56.78412"	W71°37'7.60188"
36	7° 1'2.25"N	71°25'23.03"O
37	N 6°57'37.7658"	W71°16'54.00156"
38	N6°49'53.10372"	W71°27'25.92792"
39	6°54'40.17"N	71°14'46.75"O
40	6°50'26.15"N	71°29'37.78"O
41	6°54'43.93"N	71°14'46.77"O
42	N6°58'28.76232"	W71°20'1.82616"
43	N6°47'27.06684"	W71°23'19.66812"
44	7° 0'49.64"N	71°34'8.48"O
45	6°52'37.82"N	71°39'4.47"O
46	7° 0'38.19"N	71°25'59.48"O
47	6°58'16.13"N	71°18'0.47"O
48	6°58'4.29"N	71°18'51.42"O
49	6°59'38.96"N	71°27'22.13"O
50	7° 0'26.97"N	71°28'19.44"O
51	7° 0'10.04"N	71°26'39.50"O
52	N 6°51'30.3048"	W 71°35'19.50036"

9.8.2 Factores analizados

X	Aspectos administrativos y políticos	X	Cercanía a la población objetivo
X	Cercanía de fuentes de abastecimiento	X	Comunicaciones
	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)		Costo y disponibilidad de terrenos
X	Estructura impositiva y legal		Disponibilidad y costo de mano de obra
	Impacto para la Equidad de Género		Factores ambientales
X	Orden público	X	Medios y costos de transporte
	Topografía	X	Otros

9.9 Estudios requeridos.

Estudio	Se requiere
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico ambiental	No
Plan de manejo ambiental	No
Otros permisos ambientales	No

9.10 Análisis de riesgos

#	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación

1-Propósito (Objetivo general)		Administrativos	Retrasos en actuaciones administrativas por parte de la entidad territorial.	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Menor	Demoras en el proceso de contratación.	Realizar seguimiento y monitoreo permanente para evitar retrasos.
		Financieros	Problemas de desfinanciación por la caída en el recaudo de hidrocarburos y minería	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Retrasos en los ajustes de presupuesto bienales	Seguimiento y Monitoreo al Sistema General de Regalías y/o estudio de suspensión del proyecto
		Operacionales	Retrasos en la entrega de los insumos y materiales	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Retrasos o programación de actividades del proyecto	Seguimiento y Monitoreo con las beneficiarias y alertas de comité de gestión de riesgos
2-Componente (Productos)		De calendario	No disponibilidad de las beneficiarias para recibir los elementos de la capitalización en especie	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Retrasos o reprogramación de actividades del proyecto	Socialización y Concertación previa de cronograma con las beneficiarias.
		De costos	Cambios de precios en el mercado	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Afectación en el equilibrio económico del contrato	Gestión contractual: ajuste de precios en las condiciones contractuales.
		Asociados a fenómenos de origen socio-natural	Presentación de inundaciones y desbordamiento de ríos y caños y/o incendios forestales en unidades productivas ubicadas en zonas de riesgo	**Probabilidad:** Probable **Impacto:** Mayor	Retrasos o reprogramación de la entrega de capitalización en especie	Seguimiento y Monitore con las beneficiarias y alertas de comité de gestión de riesgos.
3-Actividad y/o Entregable	Entregar incentivos productivos mediante capitalización en especie (Equipos, Máquinas y Herramientas)	Sanitarios	Restricciones sanitarias por las Autoridades de control	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Demoras o retrasos en las entregas de los semovientes a las beneficiarias	Verificación de lineamientos sanitarios con los entes competentes y comunicación permanente con ellos
		De costos	Cambios o fluctuaciones de precios en el mercado	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Afectación en el equilibrio económico del contrato	Gestión contractual: ajuste de precios en las condiciones contractuales, Priorizar actividades críticas en caso de ajustes presupuestales
		De costos	Cambios de precios en el mercado	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Mayor	Afectación en el equilibrio económico del contrato	Gestión contractual: ajuste de precios en las condiciones contractuales, Priorizar actividades críticas en caso de ajustes presupuestales

9.11 Ingresos y beneficios alternativa

9.11.1 Ingresos y beneficios

Tipo	Beneficio
Descripción	Incremento en la utilidad generada de la capitalización de la unidad productiva
Medido a través de	Numero
Bien producido	Otros
Razón Precio Cuenta (RPC)	0.80
Descripción de la cantidad	número de iniciativas productivas apoyadas.
Descripción del valor unitario	incremento anual esperado de utilidad en cada iniciativa productiva

Período	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	66	$8.200.000,00	$541.200.000,00
2	66	$7.500.000,00	$495.000.000,00
3	66	$8.000.000,00	$528.000.000,00

9.12 Alcance:

El proyecto busca aumentar el acceso de las mujeres rurales del municipio de Arauquita a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico, mediante el acompañamiento y la asistencia técnica, jornadas de formación, fortalecimiento de capacidades, apoyo logístico y entrega de capitalización en especie a 66 unidades productivas individuales. Esta iniciativa se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, al contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, el desarrollo productivo rural, la generación de ingresos y la promoción de oportunidades que favorezcan la equidad de género y el mejoramiento de la calidad de vida de las beneficiarias.

El apoyo está representado en:

Equipo técnico para la asistencia técnica en las 8 líneas productivas (Apícola, Avícola, Cacao, Maíz, Maracuyá, Piscicultura, Plátano y Porcicultura).

Jornadas de Formación y Desarrollo de Capacidades a Mujeres Rurales a través de capacitaciones y talleres empoderamiento femenino y garantías de derechos de las mujeres campesinas, talleres en educación financiera y autonomía económica y talleres de alfabetización digital, así como encuentros de mujeres en acciones afirmativas de autoreconocimiento, fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado.

Apoyo logístico para garantizar la participación de las mujeres rurales beneficiarias y la entrega oportuna y eficiente del componente de capitalización en especie a mujer rural.

Elementos de Visibilización a mujeres rurales con la entrega de elementos que permita transmitir a las mujeres rurales beneficiarias identificarse con el programa de Mujer LiderA y hacer uso de estos elementos en la fase de la asistencia técnica y la formación y desarrollo de capacidades.

Estrategia de comunicación y divulgación del programa con el objetivo de promocionar, divulgar, informar y comunicar los objetivos y alcance del programa para la mujer rural denominado "Mujer LiderA".

La capitalización en especie a proyectos productivos contribuirá al fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos liderados por mujeres rurales, generando ingresos y empleo en el municipio de Arauquita y permitirá impulsar la autonomía económica de las mujeres rurales para que puedan alcanzar mejores condiciones de vida.

Con el proyecto se pretende beneficiar a 52 unidades productivas, cuyos criterios de selección hicieron parte del proceso de convocatoria TDR-SMDS-001-2025 liderada por la secretaria de Mujer y Desarrollo Social que busca el fortalecimiento para el empoderamiento social, económico y generación de ingresos de las mujeres en el municipio.

9.13 Indicadores de producto

1. Aumentar el acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico	
Producto	**1.1.** Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (Producto principal del proyecto)
Indicador	**1.1.1** Unidades productivas capitalizadas
Medido a través de	Número de unidades
Meta total	66
Formula	N/A
Es acumulativo	No
Es principal	SI
Tipo de fuente	Documento oficial
Fuente de verificación	Documento de convocatoria abierta TDR-SMDS-001-2025, Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social.

9.14 Regionalización

Regionalización

Producto: Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Orinoquia	Arauca	Arauquita			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	806.330.332,30	806.330.332,30	66,0000	66,0000	66

9.15 Selección de alternativa y rubro presupuestal

9.15.1 Tipo de Gasto (Programa presupuestal):

4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

9.15.2 Sector (Subprograma presupuestal):

41. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

9.16 Fuentes de financiación

9.16.1 Tipo de entidad:

Publica.

9.16.2 Nombre de la entidad:

Alcaldía de Arauquita.

9.16.3 Tipo de recurso:

- S.G.R. Asignaciones Directas.

9.16.4 Vigencia:

2026

9.17 Focalización:

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
Participación Ciudadana	Capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación ciudadana-difusión y publicidad de la participación ciudadana		$806.330.332,30
		Total Categoría	$806.330.332,30
	Total Categoría		
	TOTAL POLITICA TRANSVERSAL		$806.330.332,30

9.18 Presupuesto:

Se invita a revisar el **anexo de presupuesto, cronograma de actividades y flujo de fondos**, donde se detallan los costos, tiempos de ejecución y la programación financiera correspondiente al desarrollo del proyecto.

Se anexa matriz de cadena de valor.

Dado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente;

ANGIEE PAOLA PORRAS ARDILA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

ELABORÓ: Andrés Camilo Méndez Otero Profesional de apoyo CPS 263 de 2026	**REVISÓ:**Angie Paola Porras Ardila Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social	**REVISÓ:**Angie Paola Porras Ardila Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social